

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 44** *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2016, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, de corrección de errores del anuncio de licitación por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato “Suministro por lotes de diferentes materiales para la conservación de viviendas, locales y edificios de la Agencia de Vivienda Social, por un período de veinticuatro meses”.*

Advertido error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 177, de 26 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la rectificación en los siguientes términos:

Donde dice: “Punto 4. Valor estimado del contrato: 1.655.000,01 euros”.

Debe decir: “Punto 4. Valor estimado del contrato: 1.641.322,33 euros”.

Lo que se publica para general conocimiento, significándose que el resto del anuncio permanece inalterable.

Madrid, a 28 de julio de 2016.—La Directora-Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, Isabel Pinilla Albarrán.

(01/28.022/16)

